

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2022****Número de Inscripción: 3797****Número de Repertorio: 8657**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3797 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE204174	COMPAÑIA ALHO FISH S. A.	COMPRADOR
1790340481001	ORIENTE SEGUROS S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1116109000	29273	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116108000	29272	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116107000	29269	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116106000	29268	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116105000	29267	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116104000	29259	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116103000	29258	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116102000	29257	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1116101000	29256	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 18 noviembre 2022

Fecha generación: viernes, 18 noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 5 8 7 8 7 F A Q C Y B G





Factura: 001-002-000062076



20211308001P01549



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>		20211308001P01549					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		16 DE JUNIO DEL 2021, (15:33)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ORIENTE SEGUROS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790340481001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ALHO FISH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391767943001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JIMMY LEONIDAS ALARCON HOLGUIN
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		190000.00					

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
<b>ESCRITURA N°:</b>	20211308001P01549
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>	16 DE JUNIO DEL 2021, (15:33)
<b>PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:</b>	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a>
<b>PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:</b>	<a href="https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos">https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos</a>
<b>OBSERVACIÓN:</b>	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2021	13	08	001	P-01549
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA LA COMPAÑIA

ORIENTE SEGUROS S.A.-

A FAVOR DE LA COMPAÑIA

ALHO FISH S.A.-

CUANTIA DEL AVALUO MUNICIPAL:

USD \$494.470,02

VALOR DE LA VENTA:

USD \$ 190.000,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dieciséis de Junio del dos Mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara el señor **CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cinco, cinco, cinco, cinco, cero, cero, tres, de estado civil casado, con número de teléfono 0999627527, correo Carlos\_w67@hotmailcom, dirección domiciliaria en la

1

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

avenida 204 entre calle 307 y 308 del Barrio San Pedro, Tarqui de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en Calidad de Apoderado del señor **ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO**, quien a su vez es Vicepresidente Ejecutivo y como tal representante Legal de la Compañía **ORIENTE SEGUROS S.A.**, con Poder Especial de Persona Jurídica otorgada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito con el número de protocolo 20211701037P02381, de fecha 31 de Mayo del 2021, el mismo que se agrega como documento habilitante, declarando el Apoderado que el presente poder otorgado a su favor se encuentra vigente y que el Poderdante se encuentra vivo haciéndose responsable del mandato, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "**VENDEDOR**"; y por otra parte el señor **JIMMY LEONIDAS ALARCON HOLGUIN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, siete, siete, cuatro, ocho, cuatro, de estado civil soltero, con número de teléfono 0983727632, correo alhofisch@gmail.com, con dirección domiciliaria Los Esteros de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa a la Compañía **ALHO FISH S.A.**, en calidad de Gerente General, tal como se demuestra con el nombramiento debidamente certificado que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como **COMPRADOR**.- Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación



cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cinco, cinco, cinco, cinco, cero, tres, de estado civil casado, por los derechos que representa en Calidad de Apoderado del señor **ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO**, quien a su vez es Vicepresidente Ejecutivo y como tal representante Legal de la Compañía **ORIENTE SEGUROS S.A.**, con Poder Especial de Persona Jurídica otorgada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito con el

3

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

número de protocolo 20211701037P02381, de fecha 31 de Mayo del 2021, el mismo que se agrega como documento habilitante, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el "VENDEDOR"; y por otra parte el señor **JIMMY LEONIDAS ALARCON HOLGUIN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, siete, siete, cuatro, ocho, cuatro, de estado civil soltero, por los derechos que representa a la Compañía **ALHO FISH S.A.**, en calidad de Gerente General, tal como se demuestra con el nombramiento debidamente certificado que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como **COMPRADOR**, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La compañía vendedora **ORIENTE SEGUROS S.A.**, es dueña y propietaria de:

- 1.- Lote No. 1 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 485,38 M2 . Frente: 15,50m. Avenida 3-A. Atrás: 17,00m. Área Verde. Derecho: 30,50m. Lote No.2. Izquierdo: 28,00m. Área verde y lote No.10 Mz. 28, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen.
- 2.- Lote No. 2 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 401,63 M2. Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13,50m. Calle 6. Derecho: 29,00m. Lote No. 3. Izquierdo: 30,50m. Lote No.1, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen.
- 3.- Lote No. 3 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil,



Parroquia y Cantón Manta. Área total 381,38 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13,50m. Calle 6. Derecho: 27.50m. Lote No. 4. Izquierdo: 29,00m. Lote No. 2, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. 4.- Lote No. 4 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 364,50 M2. Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 14,50m. Calle 6. Derecho: 26,50m. Lote No. 5. Izquierdo: 27,50m. Lote No. 3, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. 5.- Lote No. 5 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 357,75 M2. , el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13.50,- Calle 6 Derecho: 26.50m. Lote No. 6. Izquierdo: 26.50m. Lote No. 5, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. 6.- Lote No. 6 Mz. 29 Urbanización manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área total 364,50 M2. Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13,50m. Calle 6. Derecho: 27.50m. Lote No. 7. Izquierdo: 26.50m. Lote No. 5, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. 7.- Lote No. 7 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 423,75 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 15,00 m. Avenida 3-A. Atrás: 12,50m calle 6. Derecho: 9,00m. Lote No. 8.

5

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Izquierdo: 27,50m. Lote No. 6, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. 8.- Lote No. 8 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área total 427,75 m<sup>2</sup>. Frente: 14,50m.- Avenida 3- A. Atrás: 11,00m- Calle 6. Derecho: 30,00m. Lote No. 9. Izquierdo: 29,00m. Lote No. 7, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. 9.- Lote No. 9 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 391,50M<sup>2</sup>., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 15,00m. Avenida 3-A. Atrás: 12,00m. Calle 6. Derecho: 30,00m Lote No.10. Izquierdo: 30,00m. Lote No. 8, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen. Los mismos que fueron adquiridos por medio de Adjudicación de Remate, ante la Unidad Judicial Civil de Manta, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 18 de Mayo del 2021 e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 21 de Mayo del 2021.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la compañía vendedora debidamente representada, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compañía compradora debidamente representada, esto es: 1.- Lote No. 1 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 485,38 M<sup>2</sup> . Frente: 15,50m. Avenida 3-A. Atrás: 17,00m. Área Verde. Derecho: 30,50m. Lote No.2. Izquierdo: 28,00m. Área verde



y lote No.10 Mz. 28. **2.-** Lote No. 2 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 401,63 M2. Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13,50m. Calle 6. Derecho: 29,00m. Lote No. 3. Izquierdo: 30,50m. Lote No.1. **3.-** Lote No. 3 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 381,38 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13,50m. Calle 6. Derecho: 27,50m. Lote No. 4. Izquierdo: 29,00m. Lote No. 2. **4.-** Lote No. 4 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 364,50 M2. Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 14,50m. Calle 6. Derecho: 26,50m. Lote No. 5. Izquierdo: 27,50m. Lote No. 3. **5.-** Lote No. 5 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 357,75 M2. el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13,50,- Calle 6 Derecho: 26,50m. Lote No. 6. Izquierdo: 26,50m. Lote No. 5. **6.-** Lote No. 6 Mz. 29 Urbanización manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área total 364,50 M2. Frente: 13,50m. Avenida 3-A. Atrás: 13,50m. Calle 6. Derecho: 27,50m. Lote No. 7. Izquierdo: 26,50m. Lote No. 5. **7.-** Lote No. 7 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta.

7

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Área total 423,75 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 15,00 m. Avenida 3-A. Atrás: 12,50m calle 6. Derecho: 9,00m. Lote No. 8. Izquierdo: 27.50m. Lote No. 6.

8.- Lote No. 8 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área total 427,75 m2. Frente: 14,50m.-Avenida 3- A. Atrás: 11,00m- Calle 6. Derecho: 30,00m. Lote No. 9. Izquierdo: 29,00m. Lote No. 7. 9.- Lote No. 9 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 391,50M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: 15,00m. Avenida 3-A. Atrás: 12,00m. Calle 6. Derecho: 30,00m Lote No.10. Izquierdo: 30,00m. Lote No. 8.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$190.000,00)**, cantidad que la compañía vendedora recibe de la siguiente manera: **a.-** \$20.000 dólares que fueron cancelados en **EFFECTIVO**, con fecha 23 de Abril 2021; **b.-** \$ 100.000 dólares con **CHEQUE CERTIFICADO**, con el número 0000773, del Banco Bolivariano de la cuenta corriente con el número 110-503022-6, perteneciente a Jimmy Leónidas Alarcón Holguín; **c.-** \$ 70.000 dólares con **CHEQUE CERTIFICADO**, con el número 0000770, del Banco Pichincha de la cuenta corriente con el número 21001174-56, perteneciente a Jimmy Leónidas



Alarcón Holguín; quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la compañía "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el avalúo Municipal es de \$494.470,02 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "compañía vendedora" declara que sobre los bienes inmuebles no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPAÑÍA COMPRADORA.-** La Compañía compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compañía compradora exime a la Compañía Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la compañía vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA:**

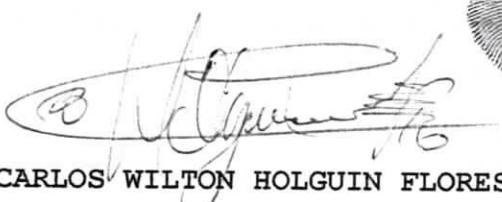
9

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

**AUTORIZACIÓN:** La compañía compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

**DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Carlos Holguín Flores, Matricula del Foro de Abogados, 13-1992-10. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


**CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES**

C.C. No. 1305555003

**EN CALIDAD DE APODERADO DEL SEÑOR ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO, QUIEN A SU VEZ ES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ORIENTE SEGUROS S.A.**

RUC. 1790340481001

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

10

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890  
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE  
INGRESO A CAJA  
000015688

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
34478	2021/06/10 11:32	10/06/2021 11:32:00a.m.	596816	
<b>A FAVOR DE ORIENTE SEGUROS S.A C.I.: 1790340481001</b>				

CERTIFICADO Nº 1964

## CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p><b>USD 3.00</b></p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
<p>SUBTOTAL 1 3.00</p>		
<p>SUBTOTAL 2 3.00</p>		



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/10

Banc Ecuador B.P.  
RUC: 1768183520001  
MANTA (G.G.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fact: 056-514-000003336  
 Fecha: 14/06/2021 10:36:52  
 No. Autorización: 1406202101176818352000120565140000033362021103613  
 Cliente: CONSUMIDOR FINAL  
 ID: 9999999999999999  
 Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES  
 Descripción: Total 0.51  
 Recaudado: 0.51  
 Subtotal USD: 0.06  
 IVA: 0.06  
 Total USD: 0.57  
 \*RACIOS POR SU VISITA \*\*\*  
 derecho a Crédito Tributario

AGENCIA NACIONAL  
11 JUN 2021  
Banc Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **130555500-3**

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON**

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**MANABI MONTECRISTI**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1967-03-13  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** CASADO  
**JENNY MONSERRATE CHAVEZ MOLINA**




**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
**ABOGADO**

**E33331222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**HOLGUIN MOREIRA CARLOS AUGUSTO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**FLORES HOLGUIN ROSA ESMERALDAS**

**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN**  
**MANTA**  
**2013-06-18**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2023-06-18**

*[Signatures]*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

LISTA No. **0036 MASCULINO**



**CRE**

N° **23356788**  
1305555003



**13-03-2010**

**1305555003**

**HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON**

*[Handwritten signature: Anthony Holguin]*

**FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
FORO DE ABOGADOS

**AB. HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON**

**Matricula No:** 13-1992-10  
**Cédula No:** 1305555003  
**Fecha de inscripción:** 10/09/2010  
**Matricula anterior:** 1175  
**Tipo de sangre:** O+



*[Signature]*  
Firma

**NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**  
certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en .....  
hojas útiles.

Manta, a **16 JUN 2021**

*[Signature]*

**1**

**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1305555003

**Nombres del ciudadano:** HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

**Fecha de nacimiento:** 13 DE MARZO DE 1967

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CHAVEZ MOLINA JENNY MONSERRATE

**Fecha de Matrimonio:** 13 DE NOVIEMBRE DE 1992

**Nombres del padre:** HOLGUIN MOREIRA CARLOS AUGUSTO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** FLORES HOLGUIN ROSA ESMERALDAS

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 18 DE JUNIO DE 2013

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-431-30897



212-431-30897

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARMADOR  
V3343V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALARCON MONTALVAN LEONIDAS ELEUTERIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HOLGUIN ESPINAL MARTHA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA  
2018-01-12  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-01-12

00063810

Director General: [Signature]  
Mantador del Censado: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131227748-4  
APELLIDOS Y NOMBRES: ALARCON HOLGUIN JIMMY LEONIDAS  
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-03-06  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Photo of Jimmy Leonidas Alarcon Holguin]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
Certificación de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado en...  
fojas útiles.  
Marta, B. [Signature]

[Signature of Notary]  
Ab. Santiago Fierro Urreola  
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2021  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

**CERTIFICADO PROVISIONAL** No 768

FECHA DE EMISIÓN: 12 DE ABRIL DEL 2021  
Al ciudadano: Alarcon Holguin Jimmy Leonidas  
portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1312277484  
se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 11 de abril del 2021 segunda vuelta, este documento es **VÁLIDO POR 90 DIAS**; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

[Signature]  
SECRETARÍA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
SECRETARÍA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

**NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1312277484

**Nombres del ciudadano:** ALARCON HOLGUIN JIMMY LEONIDAS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 6 DE MARZO DE 1987

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ARMADOR

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** ALARCON MONTALVAN LEONIDAS ELEUTERIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** HOLGUIN ESPINAL MARTHA BEATRIZ

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 12 DE ENERO DE 2018

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 219-431-30993



219-431-30993

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Manta, 25 de Enero del 2021

Señor  
**JIMMY LEÓNIDAS ALARCÓN HOLGUÍN**  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **ALHO FISH S.A.**, en sesión realizada el 25 de Enero del 2021, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

La compañía **CONSTRUCCIONES Y BIENES RAICES ALARHOLG S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha 29 de septiembre del año 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con fecha 6 de noviembre del año 2009. Posteriormente, con fecha 10 de Diciembre del año 2020, se celebró la escritura pública de Cambio de Objeto Social, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, ante la Notaría Pública Quinta de Manta, misma que fue aprobada mediante resolución No. **SCVS- IRP- 2020-00008458**, por la Superintendencia de Compañías Regional de Portoviejo, con fecha 21 de Diciembre del 2020 e inscrita el 18 de enero del 2021 en el Registro Mercantil del cantón Manta, quedando establecida **ALHO FISH S.A.**, como la denominación actual de la compañía.

Usted como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía **ALHO FISH S.A.**, de manera individual.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

**JOHANNA BEATRIZ ALARCÓN HOLGUÍN**  
**PRESIDENTE**

Manta, 25 de Enero del 2021

Yo, **JIMMY LEÓNIDAS ALARCÓN HOLGUÍN**, portador de la cédula de ciudadanía No. 131227748-4, acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía **"ALHO FISH S.A."**

**JIMMY LEÓNIDAS ALARCÓN HOLGUÍN**  
C.C. 131227748-4  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA  
Certificación de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en .....  
fojas útiles.

Manta, a ..... 16 JUN 2021 .....

1  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° TRAMITE: 15996-0041-21 17/02/21 0€  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 205205

TRÁMITE NÚMERO: 502  
\*2574011HPQSLIY\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	178
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALHO FISH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON HOLGUIN JIMMY LEONIDAS
IDENTIFICACIÓN	1312277484
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 932, REP. 1794, F. 06/11/2009; CAMBIO DE DENOMINACIÓN CIA. INSC. 81, REP. 186, F. 18/01/2021. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2021



Firmado electrónicamente por:  
HORACIO  
ORDONEZ  
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40 EL CANTÓN MANTA





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790340481001  
RAZON SOCIAL: ORIENTE SEGUROS S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: ORIENTE SEGUROS  
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO  
CONTADOR: CADENA HUERTAS FABOILA JAKELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/05/1977      FEC. CONSTITUCION: 10/05/1977  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981      FECHA DE ACTUALIZACION: 27/10/2016

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SEGUROS PRIVADOS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA Número: 401 Interseccion: MARTIN CARRION Edificio: TRANIUM PLAZA Piso: 5 Referencia ubicación: DIAGONAL A MOVISTAR Telefono Trabajo: 022669420 Email: ccadena@segurosoriente.com

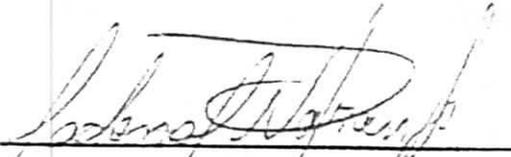
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS (MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES)
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 021

JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAMA040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/10/2016 11:41:14



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1790340481001  
**RAZON SOCIAL:** ORIENTE SEGUROS S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 10/05/1977
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> ORIENTE SEGUROS			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
SEGUROS PRIVADOS.			

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA Número: 401 Intersección: MARTIN CARRION Referencia: DIAGONAL A MOVISTAR Edificio: TITANIUM PLAZA Piso: 5 Teléfono Trabajo: 023959420 Email: [ecadona@segurosoriente.com](mailto:ecadona@segurosoriente.com)

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>OFICINA</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 09/01/2004
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> SEGUROS ORIENTE			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
SEGUROS PRIVADOS			

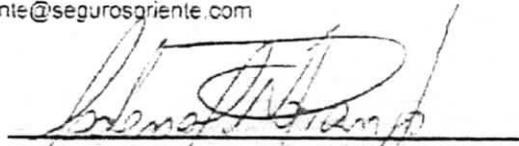
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

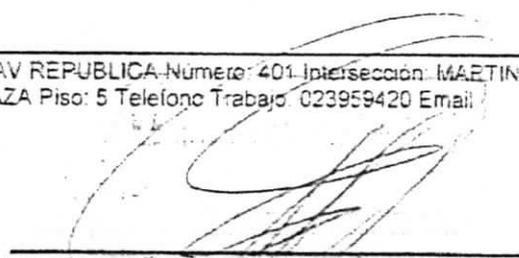
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Referencia: A UNA CUADRA DEL HILTON COLON Bloque: TORRE A Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 1 Teléfono Trabajo: 043712160 Apartado Postal: 17-17-1588 Email: [segurosoriente@segurosoriente.com](mailto:segurosoriente@segurosoriente.com)

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 019	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>LOCAL COMERCIAL</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 03/10/2011
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> ORIENTE SEGUROS - DISPENSARIO MEDICO			<b>FEC. CIERRE:</b> 31/12/2014
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b> 17/03/2016
ACTIVIDADES DE SEGUROS PRIVADOS.			

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV REPUBLICA Número: 401 Intersección: MARTIN CARRION Referencia: DIAGONAL A MOVISTAR Edificio: TITANIUM PLAZA Piso: 5 Teléfono Trabajo: 023959420 Email: [segurosoriente@segurosoriente.com](mailto:segurosoriente@segurosoriente.com)

  
 \_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

  
 \_\_\_\_\_  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)*

**Usuario:** LAMA040615      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 27/10/2016 11:41:14

**Razón Social**  
ALHO FISH S.A.**Número RUC**  
1391767943001**Jurisdicción**  
ZONA 4 / MANABI / MANTA**Número de establecimiento**  
1**Estado**  
ABIERTO**Nombre Comercial**  
No registra**Servicios digitales**  
NO**Inicio de actividades**  
06/11/2009**Reinicio de actividades**  
No registra**Cierre de establecimiento**  
No registra**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** TARQUI**Dirección****Barrio:** LA PAZ **Calle:** 115 **Número:** S/N **Intersección:** AV. 201 Y 202 **Referencia:** A UNA CUADRA DEL COLEGIO TARQUI**Actividades económicas**

- G47411301 - VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES: CELULARES, TUBOS ELECTRÓNICOS, ETCÉTERA. INCLUYE PARTES Y PIEZAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- C30120301 - SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTE A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- H50110201 - ALQUILER DE EMBARCACIONES DE PLACER CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO.
- G46599902 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, ETCÉTERA.
- A03110101 - ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, ETCÉTERA.
- G47630001 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, DE PESCA Y DE ACAMPADA Y EMBARCACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.



Código de verificación:

CATRET2021000159216

Fecha y hora de emisión:

23 de marzo de 2021 09:16

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



**ESPACIO  
ESPENCO  
BLANCO**

**ESPACIO  
ESPENCO  
BLANCO**



Quito D.M. 24 de enero de 2019

Señor  
**Esteban Eduardo Cadena Naranjo**  
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de ORIENTE SEGUROS S.A., en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2018, ha tenido el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de *Vicepresidente Ejecutivo*, para un periodo de DOS (2) años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En tal virtud, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

La Compañía Seguros Oriente S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Tercero de este cantón, Dr. Efraín Martínez Paz, con fecha 25 de abril de 1977, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 10 de junio de 1977, bajo la denominación de COMPAÑÍA DE SEGUROS ORIENTE S.A., habiendo reformado su Estatuto Social, aumentado su capital y cambiado su denominación objetiva por SEGUROS ORIENTE S.A., según se desprende de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, con fecha 26 de abril de 2001, la misma que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 2 de agosto de 2001.

Mediante escritura pública de 1 de abril de 2016, celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de mayo de 2016, se realiza el cambio de denominación de la compañía a ORIENTE SEGUROS S.A., aumento de capital pagado, aumento de capital autorizado, reformas y codificación del Estatuto Social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

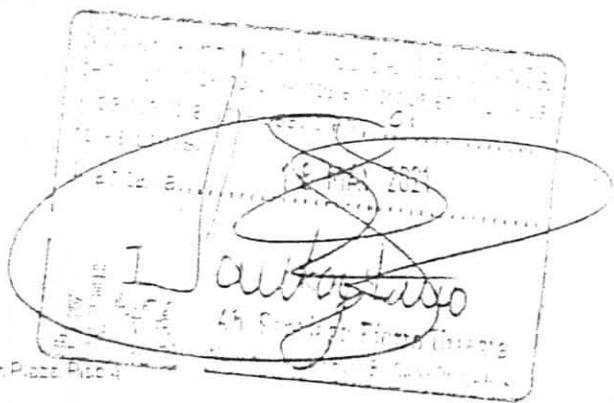
**Julio Enrique Moreno Espinosa**  
Presidente del Directorio



**ACEPTACIÓN:** Por la presente dejo constancia de la aceptación al cargo de *Vicepresidente Ejecutivo* hecho en mi favor por parte del Directorio de ORIENTE SEGUROS S.A.

Quito D.M. 24 de enero de 2019.

**Esteban Eduardo Cadena Naranjo**  
CC. 170777085-3





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4619
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1506
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORIENTE SEGUROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1707770853
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 471 DEL 10/06/1977 NOT. 3 DEL 25/04/1977.- REF. EST. CAMB. DENOMIN. RM# 3144 DEL 02/09/2001 NOT. 37 DEL 26/04/2001.- CAMB. DENOM. RM# 1984 DEL 09/05/2016 NOT. 37 DEL 01/04/2016.- DS

CUALQUIER ENMIENDA DE RA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



18/01/2019  
*Autogratia*  
15 San...



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1707770853

**Nombres del ciudadano:** CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

**Fecha de nacimiento:** 3 DE SEPTIEMBRE DE 1972

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ALMEIDA SALAZAR ISABEL MARIA

**Fecha de Matrimonio:** 16 DE SEPTIEMBRE DE 2006

**Nombres del padre:** CADENA VIRGILIO EDUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** NARANJO EUGENIA CATALINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 21 DE MAYO DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-431-30799



210-431-30799

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

29273

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-09-000

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 9 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 9 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 391,50M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 15,00m. Avenida 3-A.

Atras: 12,00m. Calle 6.

Derecho: 30,00m Lote No.10.

Izquierdo: 30,00m. Lote No. 8.

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189



Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	153	jueves, 26 septiembre 1968	173	173

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 2 / 10 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total: 26.91 m<sup>2</sup> (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m<sup>2</sup> (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio

3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de



1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 10] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de us representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : EMBARGOS**

[6 / 10 ] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo



saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m<sup>2</sup> correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cía. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cía. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 7 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 8 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A  
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

MANTA

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[9 / 10 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2018 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 18 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ORIENTE SEGUROS S.A		MANTA
EX PROPIETARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29273.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exapto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 4 5 P C Z X P 5 Q



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026451**

**DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 326.36

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ORIENTE SEGUROS S.A.

Identificación: 1790340481001

Teléfono:

Correo: hj@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ALHO FISH S.A.

Identificación: 1391767943001

Teléfono: nd

Correo: df@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-400531



**PREDIO:**

Fecha adquisición: 05/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-09-000

50209.88

391.50

MANTA2000MZ29LT9

50,209.88

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	502.10	326.37	0.00	175.73
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	150.63	0.00	0.00	150.63
<b>Total=&gt;</b>		<b>652.73</b>	<b>326.37</b>	<b>0.00</b>	<b>326.36</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			125.53
<b>Total=&gt;</b>				<b>125.53</b>

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035382**

N° ELECTRÓNICO : 211198

Fecha: 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-09-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-9

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 391.5 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 50,209.88

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 50,209.88

SON: CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135952XOBOU4T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:29:14

**N° 062021-035587**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-09-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-9 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$50,209.88 CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES 88/100.  
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



136161PIKDRJX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

29272

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-08-000

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 8 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 8 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Área total 427,75 m2.

**Frente:** 14,50m.-Avenida 3- A.

**Atras:** 11,00m- Calle 6.

**Derecho:** 30,00m. Lote No. 9.

**Izquierdo:** 29,00m. Lote No. 7.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pácoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	juaves, 26 septiembre 1968	173	173

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 10 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio



3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m2. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m2. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 884m2. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El arsa Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9,5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de

1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 10 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Vía Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.



**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vias Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : EMBARGOS**

[6 / 10 ] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vias Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo

saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vias Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 7 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 8 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A  
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

MANTA

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[9 / 10 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2018 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 18 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ORIENTE SEGUROS S.A		MANTA
EX PROPIETARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certificado hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29272.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 4 4 Z C R D J I W





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026448**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 356.58

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

VE-000531

**Tradente-Vendedor:** ORIENTE SEGUROS S.A.

**Identificación:** 1790340481001

**Teléfono:**

**Correo:** hj@hotmail.com

**Adquiriente-Comprador:** ALHO FISH S.A.

**Identificación:** 1391767943001

**Teléfono:** nd

**Correo:** df@hotmail.com

**Detalle:** SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD



**PREDIO:**

**Fecha adquisición:** 05/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-08-000

54858.94

427.75

MANTA2000MZ29LT8

54,858.94

**Observación:**

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	548.59	356.59	0.00	192.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	164.58	0.00	0.00	164.58
<b>Total=&gt;</b>		<b>713.17</b>	<b>356.59</b>	<b>0.00</b>	<b>356.58</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			137.15
<b>Total=&gt;</b>				<b>137.15</b>

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035381**

N° ELECTRÓNICO : 211197

Fecha: 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-08-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ -29 LT-8

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 427.75 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 54,858.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 54,858.94

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 94/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



135951TWYR31V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:29:52**

Ficha Registral-Bien Inmueble

29269

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-07-000

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 7 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 7 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, Área total 423,75 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

**Frente:** 15,00 m. Avenida 3-A.

**Atras:** 12,50m calle 6.

**Derecho:** 9,00m. Lote No. 8.

**Izquierdo:** 27,50m. Lote No. 6.

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANOS DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	246 jueves, 26 abril 2012	842	871
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1811 lunes, 27 julio 2015	7340	7368
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

**N° 062021-035588**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-08-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ -29 LT-8 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$54,858.94 CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 94/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



136162J1BSE0U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Cantón Notaría:** QUITO

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 26 julio 1979

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	jueves, 26 septiembre 1968	178	178

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 12] HIPOTECA ABIERTA

**Inscrito el:** viernes, 09 mayo 1997

**Número de Inscripción :** 269

**Folio Inicial:** 1497

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 1406

**Folio Final :** 1497

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 26 marzo 1997

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jara. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,5,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta,

provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m<sup>2</sup> (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca. Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente. Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779,51 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997



sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 12 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 12 ] PROHIBICIÓN JUDICIAL

inscrito el: jueves, 26 abril 2012

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Número de inscripción : 246

Folio inicial: 842

Número de Repertorio: 2296

Folio Final : 842

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de enajenar Bienes. Juicio No.162-2012. Contra compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A, y su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Seguros Oriente S. A, representada legalmente por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinoza, en su calidad de Gerente General. Prohibición sobre los lotes N. 2 manzana 29, lote 1 manzana 29, lote 3 manzana 29, lote 4 manzana 29, lote 9 manzana 29, lote 8 manzana 29, lote 7 manzana 29, lote 5 manzana 29, lote 6 manzana 29, y un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo inscrito el 10 de febrero de 1.983. Actualmente dicha Prohibición se encuentra Cancelada con fecha Julio 27 del 2015 bajo el N.- 1811.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 12 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 12 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014



**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de us representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Vía Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 7 / 12 ] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 27 julio 2015

Número de Inscripción : 1811

Folio Inicial: 7340

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6045

Folio Final : 7340

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 febrero 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE PROHIBICION JUICIO NUMERO 13305-2012-0162. "Referente a la Prohibicion del 26 de Abril del 2012 Bajo No 246"

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	246	jueves, 26 abril 2012	642	671

**Registro de : EMBARGOS**

[ 8 / 12 ] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No.

672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[9 / 12] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[10 / 12] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[11 / 12 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2016 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 16 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[12 / 12 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

\*Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA

ADJUDICATARIO ORIENTE SEGUROS S.A  
EX PROPIETARIO VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA

MANTA  
MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	6
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29269.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 9/9

Válido por 60 días. Exepto que se  
ciera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 4 3 E 4 P O B V O



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035380**

N° ELECTRÓNICO : 211196

Fecha: 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-07-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-7

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 423.75 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 57,206.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 57,206.25

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 25/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135950XF00BUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:30:32

**N° 062021-035591**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-07-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-7 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,206.25 CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES 25/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



136165DAPZUIH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026442**

**DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 371.85

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ORIENTE SEGUROS S.A.

Identificación: 1790340481001

Teléfono:

Correo: hj@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ALHO FISH S.A.

Identificación: 1391767943001

Teléfono: nd

Correo: df@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-989431



**PREDIO:**

Fecha adquisición: 05/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-07-000

57206.25

423.75

MANTA2000MZ29LT7

57,206.25

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	572.06	371.83	0.00	200.23
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	171.62	0.00	0.00	171.62
Total=>		743.68	371.83	0.00	371.85

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			143.01
Total=>				143.01

Ficha Registral-Bien Inmueble

29268

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-06-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 6 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 6 Mz. 29 Urbanización manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Area total 364,50 M2.

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 13,50m. Calle 6.

Derecho: 27,50m. Lote No. 7.

Izquierdo: 26,50m. Lote No. 5.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:



Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	193	Jueves, 26 septiembre 1968	173	173

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 10] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipá, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio

3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5, Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Decímetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 ai 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mii Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 3 Mz.2: Lote 8.16.12.17 Mz.8. Lote 15. Mz.9. El area Total es de 1779.51 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.6, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 5, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12, Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 Lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de



1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

Registro de : PLANOS

[3 / 10 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AFROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : EMBARGOS**

[6 / 10 ] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G, Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo



saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m<sup>2</sup> correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. ViPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 7 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-163. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 060-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A.		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 8 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[9 / 10 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN DE GRAVAMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2018 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 18 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ORIENTE SEGUROS S.A		MANTA
EX PROPIETARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, aiteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29268.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
ciera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 4 2 6 K C 0 3 F W



**N° 062021-035592**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-06-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ-29 LT-6 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$49,207.50 CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100.  
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



136166OVWDLWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035378**

N° ELECTRÓNICO : 211194

Fecha: 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-06-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-6

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 364.5 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 49,207.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 49,207.50

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135948GDVAFLT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:32:49

**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026437  
 DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 319.84

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ORIENTE SEGUROS S.A.

Identificación: 1790340481001

Teléfono:

Correo: hj@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ALHO FISH S.A.

Identificación: 1391767943001

Teléfono: nd

Correo: df@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-189431\*



**PREDIO:**

Fecha adquisición: 05/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-06-000

49207.50

364.50

MANTA2000MZ29LT6

49,207.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	492.07	319.85	0.00	172.22
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	147.62	0.00	0.00	147.62
<b>Total=&gt;</b>		<b>639.69</b>	<b>319.85</b>	<b>0.00</b>	<b>319.84</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			123.02
<b>Total=&gt;</b>				<b>123.02</b>



**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**29267**

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-05-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 06 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 5 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 5 Mz. 29 de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 357.75 M2. , el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

**Frente:** 13,50m. Avenida 3-A.

**Atras:** 13.50,- Calle 6

**Derecho:** 26.50m. Lote No. 6.

**Izquierdo:** 26.50m. Lote No. 5.

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	Jueves, 28 septiembre 1968	173	173

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 10 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipá, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,8,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio



3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 3 Mz.2; Lote 8.16.12.17 Mz.8. Lote 15. Mz.9. El area Total es de 1779.51 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de

1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 10 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AFROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vias Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de us representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : EMBARGOS**

[6 / 10 ] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vias Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo

saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Paniaone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[7 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[8 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA



DEUDOR: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[9 / 10 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE GRAVAMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preveniva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2018 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 18 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ORIENTE SEGUROS S.A		MANTA
EX PROPIETARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, aiteración o modificación ai texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29267.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
ciera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 4 1 0 U C G A N Q





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026435**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 348.81

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

VE-479431

**Tradente-Vendedor:** ORIENTE SEGUROS S.A.

**Identificación:** 1790340481001

**Teléfono:**

**Correo:** hj@hotmail.com

**Adquiriente-Comprador:** ALHO FISH S.A.

**Identificación:** 1391767943001

**Teléfono:** nd

**Correo:** df@hotmail.com

**Detalle:** SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD



**PREDIO:**

**Fecha adquisición:** 05/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-05-000

53662.50

357.75

MANTA2000MZ29LT5

53,662.50

**Observación:**

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	536.63	348.81	0.00	187.82
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	160.99	0.00	0.00	160.99
<b>Total=&gt;</b>		<b>697.62</b>	<b>348.81</b>	<b>0.00</b>	<b>348.81</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			134.16
<b>Total=&gt;</b>				<b>134.16</b>

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035379**

N° ELECTRÓNICO : 211195

**Fecha:** 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-05-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-5

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 357.75 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 53,662.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 53,662.50

SON: CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales***Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



135949C2ITJLO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:34:02**



**N° 062021-035593**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-05-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-5 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,662.50 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1361670QWFUAX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

29259

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-04-000

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 4 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil,

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 4 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Area total 364,50 M2.

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 14,50m. Calle 6.

Derecho: 26,50m. Lote No. 5.

Izquierdo: 27,50m. Lote No. 3.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	246 jueves, 26 abril 2012	842	871
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1811 lunes, 27 julio 2015	7340	7368
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA  
[ 1 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189



**Cantón Notaría:** QUITO

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 26 julio 1979

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	jueves, 25 septiembre 1968	178	178

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 12 ] HIPÓTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jera. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta,

provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m<sup>2</sup> (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz. 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 6. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca. Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2. Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779.51 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997

sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14. DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2. \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 12] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 12] PROHIBICIÓN JUDICIAL

Inscrito el: jueves, 26 abril 2012

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Página 4/9

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de enajenar Bienes. Juicio No.162-2012. Contra compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A, y su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Seguros Oriente S. A, representada legalmente por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinoza, en su calidad de Gerente General. Prohibición sobre los lotes N. 2 manzana 29, lote 1 manzana 29, lote 3 manzana 29, lote 4 manzana 29, lote 9 manzana 29, lote 8 manzana 29, lote 7 manzana 29, lote 5 manzana 29, lote 6 manzana 29, y un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo inscrito el 10 de febrero de 1.983. Actualmente dicha Prohibición se encuentra Cancelada con fecha Julio 27 del 2015 bajo el N.- 1811.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 12 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 12 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vias Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de us representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[7 / 12] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 27 julio 2015

Número de Inscripción : 1811

Folio Inicial: 7340

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6045

Folio Final : 7340

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 febrero 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE PROHIBICION JUICIO NUMERO 13305-2012-0162. "Referente a la Prohibicion del 26 de Abril del 2012 Bajo No.246"

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	246	jueves, 26 abril 2012	642	871

**Registro de : EMBARGOS**

[8 / 12] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vias Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No.

672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPANÍA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[9 / 12 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[10 / 12 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[11 / 12] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2016 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.660 inscrita con fecha 18 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.289 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[12 / 12] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA

ADJUDICATARIO ORIENTE SEGUROS S.A  
EX PROPIETARIO VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA

MANTA  
MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	6
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29259.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 4 0 U M R U R X 5





**RUC: 136000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026431**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 319.84

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

**Tradente-Vendedor:** ORIENTE SEGUROS S.A.

**Identificación:** 1790340481001

**Teléfono:**

**Correo:** hj@hotmail.com

**Adquiriente-Comprador:** ALHO FISH S.A.

**Identificación:** 1391767943001

**Teléfono:** nd

**Correo:** df@hotmail.com

**Detalle:** SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-769431



<b>PREDIO:</b>	<b>Fecha adquisición:</b> 05/05/2021				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	1-11-61-04-000	49207.50	364.50	MANTA2000MZ29LT4	49,207.50
	<b>Observación:</b>				
	PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO				

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	492.07	319.85	0.00	172.22
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	147.62	0.00	0.00	147.62
	<b>Total=&gt;</b>	<b>639.69</b>	<b>319.85</b>	<b>0.00</b>	<b>319.84</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			123.02
			<b>Total=&gt;</b>	<b>123.02</b>

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035377**

N° ELECTRÓNICO : 211193

**Fecha:** 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-04-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-4

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 364.5 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 49,207.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 49,207.50

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



135947RERZUWI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:34:45**



**N° 062021-035594**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-04-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-4 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$49,207.50 CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES 50/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



136168X00NJ16

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

29258

## Certificado de Soivencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-03-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 03 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 3 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta. Área total 381,38 M2., el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 13,50m. Calle 6.

Derecho: 27,50m. Lote No. 4.

Izquierdo: 29,00m. Lote No. 2

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:



Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Cuinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente al camino que va de Manta a Pácoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	Jueves, 23 septiembre 1968	173	178

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 2 / 10 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

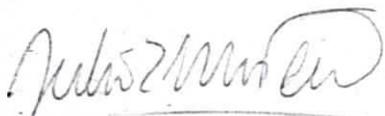
**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa, representado por el Sr. Xavier Murguetyto Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total: 26.91 m<sup>2</sup> (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitrés (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m<sup>2</sup> (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 6. Lote 2 de la Mz. 6. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio

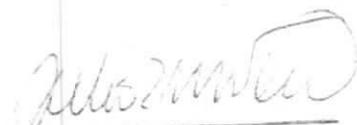
3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 3 Mz.2: Lote 8.16,12,17 Mz.8, Lote 15. Mz.9. El area Total es de 1779.51 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: manzana 8, lotes 3, 4, y 5. manzana2 5, lotes: 8 y 9, manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de

El presidente declara clausurada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 11h00

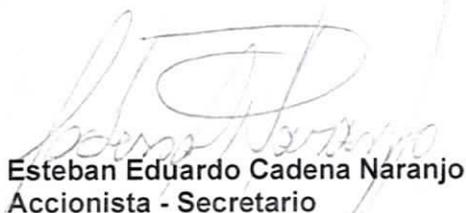
En señal de conformidad, firman el Presidente, el Secretario y los accionistas.



p. MISTRAL INVERSIONES Y TÍTULOS CIA. LTDA.  
Accionista  
Julio Enrique Moreno Espinosa



Julio Enrique Moreno Espinosa  
Accionista - Presidente



Esteban Eduardo Cadena Naranjo  
Accionista - Secretario

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. ViPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 7 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2013

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 8 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[9 / 10 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiere a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2018 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 18 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ORIENTE SEGUROS S.A		MANTA
EX PROPIETARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA



1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca insrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 10 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AFROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vias Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4, que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : EMBARGOS**

[6 / 10 ] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vias Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G, Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, aiteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29258.

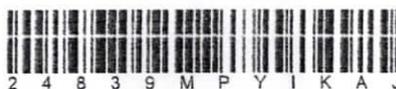


Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
ciera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 3 9 M P Y I K A J



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026429  
DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 353.25

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

**Tradente-Vendedor:** ORIENTE SEGUROS S.A.

**Identificación:** 1790340481001

**Teléfono:**

**Correo:** hj@hotmail.com

**Adquiriente-Comprador:** ALHO FISH S.A.

**Identificación:** 1391767943001

**Teléfono:** nd

**Correo:** df@hotmail.com

**Detalle:** SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-169431



**PREDIO:**

**Fecha adquisición:** 05/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-03-000

54346.65

381.38

MANTA2000MZ29LT3

54,346.65

**Observación:**

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	543.47	353.26	0.00	190.21
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	163.04	0.00	0.00	163.04
<b>Total=&gt;</b>		<b>706.51</b>	<b>353.26</b>	<b>0.00</b>	<b>353.25</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			135.87
<b>Total=&gt;</b>				<b>135.87</b>

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035375**

N° ELECTRÓNICO : 211191

Fecha: 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-03-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-3

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 381.38 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 54,346.65

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 54,346.65

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 65/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1359453IX9BGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:35:25

**N° 062021-035595**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-03-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ-29 LT-3 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$54,346.65 CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 65/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



136169PT5CUBZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

29257

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-02-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 2 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 2 Mz. 29 Urbanización Manta dos Mil, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total 401,63 M2.

Frente: 13,50m. Avenida 3-A.

Atras: 13,50m. Calle 6.

Derecho: 29,00m. Lote No. 3.

Izquierdo: 30,50m. Lote No.1.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	246 jueves, 26 abril 2012	842	871
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1811 lunes, 27 julio 2015	7340	7388
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2016	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 12 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

**Cantón Notaría:** QUITO

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 26 julio 1979

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Vainitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	jueves, 26 septiembre 1968	178	178

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 2 / 12 ] HIPOTECA ABIERTA

**Inscrito el:** viernes, 09 mayo 1997

**Número de Inscripción :** 269

**Folio Inicial:** 1497

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 1406

**Folio Final :** 1497

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 26 marzo 1997

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipá, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jera. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Área total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta,



provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m<sup>2</sup> (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 8. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio 3937 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decímetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m<sup>2</sup>. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998, bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote 8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 1981, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decímetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decímetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. el lote a cancelar es el siguiente. Lote 2. Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decímetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 3 Mz.2; Lote 8,16,12,17 Mz.8, Lote 15, Mz.9. El area Total es de 1779,51 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m<sup>2</sup>. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz 8. El Area Total es de 303.75 m<sup>2</sup>. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997

sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6, y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14 . DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2 . \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 12 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 12 ] PROHIBICIÓN JUDICIAL

inscrito el: jueves, 26 abril 2012

Número de inscripción : 246

Folio inicial: 842

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2296

Folio Final : 842

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 19 abril 2012

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Prohibición de enajenar Bienes. Juicio No.162-2012. Contra compañía Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A, y su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Seguros Oriente S. A, representada legalmente por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinoza, en su calidad de Gerente General. Prohibición sobre los lotes N. 2 manzana 29, lote 1 manzana 29, lote 3 manzana 29, lote 4 manzana 29, lote 9 manzana 29, lote 6 manzana 29, lote 7 manzana 29, lote 5 manzana 29, lote 6 manzana 29, y un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo inscrito el 10 de febrero de 1.983. Actualmente dicha Prohibición se encuentra Cancelada con fecha Julio 27 del 2015 bajo el N.- 1811.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 12] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[6 / 12] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de su representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[7 / 12] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 27 julio 2015

Número de Inscripción : 1811

Folio Inicial: 7340

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6045

Folio Final : 7340

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 febrero 2015

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE PROHIBICION JUICIO NUMERO 13305-2012-0162. "Referente a la Prohibición del 26 de Abril del 2012 Bajo No.246"

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	246	jueves, 26 abril 2012	842	871

**Registro de : EMBARGOS**

[8 / 12] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No.



672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Pantalone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[9 / 12] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 060-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[10 / 12] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[11 / 12] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN DE GRAVAMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiera a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2018 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 16 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[12 / 12] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquiilo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA



ADJUDICATARIO ORIENTE SEGUROS S.A  
EX PROPIETARIO VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA

MANTA  
MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	6
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29257.

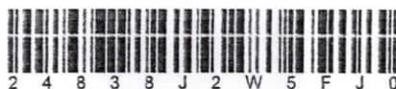


Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitéra un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 3 8 J 2 W 5 F J 0



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026426  
DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 391.59

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ORIENTE SEGUROS S.A.

Identificación: 1790340481001

Teléfono:

Correo: hj@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ALHO FISH S.A.

Identificación: 1391767943001

Teléfono: nd

Correo: df@hotmail.com

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-859431



**PREDIO:**

Fecha adquisición: 21/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-61-02-000

60244.50

401.63

MANTA2000MZ29LT2

60,244.50

**Observación:**

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	602.45	391.59	0.00	210.86
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	180.73	0.00	0.00	180.73
<b>Total=&gt;</b>		<b>783.18</b>	<b>391.59</b>	<b>0.00</b>	<b>391.59</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			150.61
<b>Total=&gt;</b>				<b>150.61</b>



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 062021-035373**

N° ELECTRÓNICO : 211189

**Fecha:** 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-02-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-2

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 401.63 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 60,244.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 60,244.50

SON: SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



135943R01PFJI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:35:57**

**N° 062021-035596**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-02-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ-29 LT-2 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$60,244.50 SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 50/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



136170AQ24TOW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

29256

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306  
Certifico hasta el día 2021-05-21:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-11-61-01-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 05 julio 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 1 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 1 Mz. 29 Urbanización Manta Dos Mil, parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Area total 485,38 M2 .

Frente: 15,50m. Avenida 3-A.

Atras: 17,00m. Area Verde.

Derecho: 30,50m. Lote No.2.

Izquierdo: 28,00m. Area verde y lote No.10 Mz. 28.

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	677 jueves, 14 agosto 2014	2182	2220
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	680 lunes, 18 agosto 2014	2225	2261
EMBARGOS	EMBARGO	2 miércoles, 03 enero 2018	5	53
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	58 miércoles, 19 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1032 viernes, 21 mayo 2021	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 10 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitres metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	juves, 26 septiembre 1968	173	173

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 2 / 10 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vip, representado por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria. Hipoteca especial a favor del Banco del Pichincha C.A. los inmuebles de propiedad de dicha compañía, consistentes en: Inmueble No. 1: Urbanización Manta Dos Mil (Primera y segunda etapa). Las mismas que se encuentran ubicadas en la Vía Manta - San Mateo, parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí que fue adquirida mediante compra hecha a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma De Janón y Fabiola Moño Castillo, escritura inscrita el 21 de agosto de 1979. En esta primera etapa se encuentran distribuidas 21 Manzanas con 102 lotes disponibles, que son los que se hipotecan y que se describen a continuación, Manzana #1: lote 1 al 12 Manzana #2 lote 1,2,3,4,6,7,12,13,14 Manzana #3 lote 4 al 9 Manzana #4 lote 5,6,7,8,9,10,11,12,19 Manzana #5 lote 11 Manzana #6 lote 12,15,16 Manzana #8 lote 1 al 19 Manzana #9 lote 8,9,15,17,18,19,20,21,22,28,29,30 Manzana #15 lote 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Manzana #20 lote 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,15,16,17 Manzana #21 lote 2,4,6,10 En esta segunda etapa se encuentran distribuidas Once Manzana 137 lotes disponibles que son materia de la presente hipoteca, los mismo que se describen a continuación; Manzana #21 lote 7,8,9,11,12,13 Manzana #22 lote 1 al 9 Manzana #23 lote 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14 Manzana #24 lote 4,5,6,11,12,13 Manzana #25 lote 1 al 12 Manzana #26 lote 1 al 15 Manzana #27 lote 1 al 18 Manzana #28 lote 1 al 8 Manzana #29 lote 1 al 15 Manzana #30 lote 1 al 13 Manzana #31 lote 1 al 21 Manzana #32 lote 1 al 17 Inmueble No. 2: El local Comercial No. 7 del Centro Comercial La Herradura, el mismo que está localizado en el módulo de la sección frontal izquierda del referido Centro Comercial La Herradura, edificado que se encuentra en el lote Uno A entre las Avenidas Tres y Cuatro de la zona comercial de la primera etapa de la Urbanización Manta Dos Mil del Sitio Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. Area total: 26.91 m2 (adquirido mediante compra hecha a los cónyuges Arturo Galvez Puertas e Ingrid Sanchez Barragan, inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad de Manta el 23 de julio de 1996. Inmueble No. 3: Un cuerpo de terreno ubicado en la calle veintitres (vía de circunvalación) entre las Avenidas M-3 y M-4, sector El Barrio Córdova de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con una superficie total de 818.12 m2 (adquirido mediante Permuta inscrita el 21 de Octubre de 1996). CANCELACIONES PARCIALES DE HIPOTECAS: \* Con fecha Junio 11 de 1997, bajo el No. 343 Repertorio 1828 se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 1 de la Mz 6. Lote 2 de la Mz. 8. Lote 11 de la Manzana 8. Lote 14 de la Manzana 8. Lote 9 de la Mz. 9. Lote 6 de la Manzana 20. Lote 30 de la Mz. 9. Lote 29 de la Mz. 9. Lote 28 de la Mz. 9. Lote 2 de la Mz. 21. El área total de los diez lotes de terreno es de 3.111.79 m2. \* Con Fecha 17 de Noviembre, bajo el No.912 Repertorio



3937 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.5. Lote 19,5,6 Mz.4, Lote 4 Mz.21 Lote 15. Mz.6. Lote 12 Mz.20. El area Total de siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Ventiseis Metros Cuadrados, Venticuatro Decimetros Cuadrados. \* Con Fecha 29 de Enero del 1998, bajo el No.66 Repertorio 317, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 15 Mz.8, Lote 1 Mz.20, Lote 21,22 Mz.9, Lote 10 Mz.1, Lote 7 al 10 Mz.4, Lote 7, Mz.2, Lote 8, Mz.9, Lote 10, Mz.20, Lote 23, Mz.7. El area Total de los trece lotes de Terrenos es 4025.98 m2. \* Con Fecha 31 de Marzo de 1998. bajo el No. 250 Repertorio 993, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lotes a cancelar son los siguientes: Lote 10. Mz.15, Lote 11 Mz.20, Lote 12. Mz.6, Lote.8,14 Mz.15 El area Total de los cinco lotes de Terrenos es Un Mil Seiscientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados, Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 23 de Junio de 1998, bajo el No. 527 Repertorio 981, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los Lote a cancelar son los siguientes: Lote, 12,7,13 Mz. 15, Lote 12 Mz.4, Lote 1,13,14 Mz.2. El area Total de los Siete lotes de Terrenos es de Dos Mil Ciento Noventa y Dos Metros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Decimetros Cuadrados \*Con Fecha 24 de Agosto de 1998, bajo el No.727 Repertorio 2768, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997. Los Lotes a cancelar son los siguientes, Lote 13 Mz.8, Lote 16 Mz. 6. El area total de los Dos Lotes de Terrenos es de Setesientos Sesenta y Ocho Mil Metros Cuadrados. \*Con Fecha 16 de Noviembre de 1998, bajo el No. 900 Repertorio 3725, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, Los lotes a cancelar son los siguientes, Lotes, 4 al 9 Mz. 3, Lote 20 Mz.9. El area Total de los Lotes de Terrenos es de Dos Mil Trescientos Seis Metros Cuadrados Noventa y Dos Decimetros \*Con Fecha 27 de Noviembre de 1998, bajo el No. 932 Repertorio 3844, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguientes; Lote 18, Mz.8 El area Total del lote de Terreno es de 297,00m2. \*Con Fecha 08 de Diciembre de 1998, bajo el No. 964 Repertorio 3976, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, el lote a cancelar es el siguiente, Lote 2, Mz.2. El area Total del Lote de Terreno es de Doscientos Treinta y Uno con Venticinco Decimetros Cuadrados. \*Con Fecha 30 de Abril de 1999, bajo el No. 244 Repertorio 1118, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancela son los siguiente; Lote,19 Mz.9, Lote 11. Mz.15. El area Total es de Quinientos Noventa y Cuatro Metros Cuadrados. \*Con Fecha 4 de Enero del 2000, bajo No. 7 Repertorio No. 26, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes: Lote 3 Mz.2; Lote 8.16.12.17 Mz.8. Lote 15. Mz.9. El area Total es de 1779.51 m2. \*Con Fecha 9 de Marzo del 2000, bajo No. 324 Repertorio 1251, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, Referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes; Lote 11 Mz.4, Lote 9,10. Mz.8. El area Total es de 864m2. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. \*Con Fecha 15 de Noviembre del 2000, bajo No. 1280 Repertorio 6149, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 9 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Lote 18 Mz. 9, Lote 6, Mz. 8, Lote 8 Mz.20. EL area Total es de 968,25 m2. \*Con Fecha 12 de Diciembre del 2000, bajo No.1379 Repertorio 6560, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote No.9 Mz.21. El area Total es de 684m2. \*Con Fecha 19 de Octubre del 2000, bajo No.1176 Repertorio 5720, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguiente, Lote 19 Mz.8, Lote 4 y 6 Mz.2, Lote 15, Mz. 15. El area Total es de 1150.69 m2. \*Con fecha 7 de Febrero del 2001, bajo No.172 Repertorio 670, se encuentra inscrita la cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Lote 9 Mz. 15. El area Total es de 303.75 m2. \*Con Fecha 23 de Mayo 2001, bajo No.551 Repertorio 2427, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote, 4 y 5, Mz.20, lote 4 al 6 Mz.15, lote 12 Mz.21, lote 5 Mz.27, lote 15 Mz.20. El area Total es de 2429.70. \*Con Fecha 1 de Junio del 2001, bajo No.577 Repertorio 2571, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lote a cancelar son es el siguiente, lote 7 Mz.8. El Area Total es de 303.75 m2. \*Con Fecha 04 de Septiembre del 2001, bajo No. 920 Repertorio 4176, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, Los Lotes de Terrenos, comprendido en la PRIMERA ETAPA; Mz.9, lote 17, Mz.21, lote, 10 de la SEGUNDA ETAPA; de la Mz.21, lote 7,11 Mz.27, lote,10. \*Con Fecha 12 de Noviembre del 2001, bajo No.1159 Repertorio 5479, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, lotes a cancelar son los siguientes, Mz. 27, lote 7 y 16, Mz.26 Mz.23, lote 9 y 10. \*Con Fecha 8 de Marzo del 2002, bajo No. 240 Repertorio 1074, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997. Los lotes a cancelar son los siguientes: Manzana 8, lotes 3, 4, y 5. Manzana 2 5, lotes: 8 y 9, Manzana 26 el lote 7. \*Con Fecha 23 de Julio del 2002, bajo No.819 Repertorio 3248, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.21 lote 8, Mz.27 lote 3 y 9, Mz.26 lote 12. \*Con Fecha 13 de Marzo del 2003, bajo No.252 Repertorio 1098, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.23 Lote 11,12. Mz.26 Lote 9.5. Mz.27 Lote 8. \*Con Fecha 7 de Abril del 2003, bajo No. 360 Repertorio 1469, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 13,15 Mz.23 Lote 13. \*Con Fecha 13 Mayo 2004, bajo No.438 Repertorio 1982, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 10,11. \*Con Fecha 29 de Noviembre del 2001, bajo No.1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.20 lote 7, Mz.21 lote 6, Mz.22 lote 7, Mz.26 lote 14, Mz.27 lote 4. \*Con Fecha 24 de Febrero del 2005, bajo No.161 Repertorio 734, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes, Mz.26 lote 4. \*Con Fecha 20 de Julio del 2002, bajo No.787 Repertorio 3430, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipotea inscrita el 09 de Mayo de 1997, los lotes a cancelar son los siguientes. Mz.23 lote 6,8. \* Con fecha 17 de Noviembre del 2006 bajo el No. 1322 Repertorio 5575, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote Seis de la Manzana 27 de la segunda etapa de la Urbanización Manta Dos Mil. \* Con fecha 27 de Julio del 2007 bajo el No.820 Repertorio 3548, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el inmueble numero 3, ubicado en la calle 23 (via circunvalacion) entre av. M-3 y M-4. \*Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre el lote 13 Mz.21. \*Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de

1997 sobre el lote 15 Mz.27. \*Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.47 Repertorio 203, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. \*Con Fecha 27 de Septiembre del 2012 bajo el No.1359 Repertorio No. 5783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes 5,6,11,12 y 13 Mz.24. \*Con Fecha 22 de Julio del 2013 bajo el No.965 Repertorio 5326, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz. 1 Los lotes 1,2,3,4,5,11,12. DE LA Mz. 2 Lote 12, DE LA Mz 22 Los lotes, 4,5,6,8,9. DE LA Mz. 23 Los lotes, 1,2,14. DE LA Mz. 25. LOS LOTES 3,7,10,11 DE LA Mz. 26 Los Lotes 1,2,3,6 DE LA Mz. 27 Lote 2. \*Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 1684 Repertorio No. 8287, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 5 Mz.23 \*Con Fecha 29 de Enero del 2014 bajo el No.164 Repertorio 783, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre los lotes de la Mz.27 lote 1. \*Con Fecha 03 de Febrero del 2014 bajo el No.192 Repertorio 932, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.20. \*Con Fecha 23 de Mayo del 2014 bajo el No.682 Repertorio 4023, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 3 Mz.23. \*Con Fecha 30 de Julio del 2014 bajo el No. 1056 Repertorio 5648, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997, sobre el lote 1 Mz.22.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 10 ] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 14 agosto 2014

Número de Inscripción : 677

Folio Inicial: 2182

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6010

Folio Final : 2182

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquilo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AFROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	1529	lunes, 21 octubre 1996	979	980
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 10 ] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Número de Inscripción : 680

Folio Inicial: 2225

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 2225

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 2014

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi propuesta por el Sr. Julio Enrique Moreno Espinosa, en su calidad de Gerente General de Seguros Oriente S.A. en contra de la Empresa VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A. en la persona de us representante legal Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada. Dentro del Juicio No. 0043G - 2014. PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2014-0044G, Sobre el lote 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 de la Mz.29 y terreno Ubicado en la Calle 23 Via Circunvalacion Av M-4. que tiene 818,12 m2 y Sobre otro lote terreno ubicado en Sitio Barbasquillo con una Superficie de 13,806 m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : EMBARGOS**

[6 / 10 ] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 50

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 diciembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta que sigue Seguros Oriente S.A. representada por Esteban Eduardo Cadena Naranjo en calidad de Vicepresidente en contra de Empresa Vías Puertos y aeropuertos S.A. representada por Giovanni Mario Pantalone Boada. Oficio No. 672 - 2017 - UJCM - 13305 - 2014 - 0044G Dentro del Juicio No. 133505 - 2014 - 0044G. Acta de Embargo con fecha 12 de Diciembre del 2017. Lotes No. 1, 9, 8, 7, 5, 6, 3, 4, 2 de la Mz. 29 de la Urbanización Manta 2000 de la parroquia y cantón Manta. Un terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo del cantón Manta. Con una superficie total de 13.806 m2 (Ficha Registral No. 13363). \* Se inscribe el presente EMBARGO, haciendo

saber señor Juez que dentro del mismo existe un predio ya embargado, inmueble ubicado en Barbasquillo de un área de 13.806 m2 correspondiente a la Ficha Registral No. 13363. Embargo inscrito con fecha 06 de Noviembre del 2017 bajo el No. 168 dentro del Juicio Verbal Sumario No. 13325 - 2013 - 0174, seguido por Antonio Gómez Santos en calidad de Gerente General de Cia. Talleres para Maquinarias Agrícola S.A. en contra de Geovanni Mario Paniaone Boada, en su calidad de Gerente de la Cia. Vías Puertos y Aeropuertos S.A. VIPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA VIPA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[7 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-168. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[8 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

DEUDOR VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

**Registro de : EMBARGOS**

[9 / 10 ] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2184

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 julio 2020

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES: Juicio Ejecutivo Nro.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio de 2020 las 10h05 ha dispuesto: "...se transfiera a favor del adjudicatario ORIENTE SEGUROS S.A., el dominio y posesión del bien inmueble descrito, libre de todo gravamen. Atento a lo que dispone la norma invocada del Código Orgánico General de procesos, se declara cancelado la providencia preventiva que pesan sobre el bien inmueble, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito bajo el No. 2 del Registro de Embargos, anotado en el repertorio general No. 50 - 2018, con fecha 03 de enero del 2018, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación...". Se cancela el Embargo No.2 inscrito con fecha 03 de Enero de 2018 Se cancela la Prohibición No.677 inscrita con fecha 14 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.680 inscrita con fecha 18 de Agosto de 2014 Se cancela la Prohibición No.506 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Prohibición No.507 inscrita con fecha 22 de Junio de 2018 Se cancela la Hipoteca No.269 inscrita con fecha 09 de Mayo de 1997 \* Oficio No.0253-2020-UJCM-13305-2014-0044G Manta, 06 de Agosto del 2020

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SEGUROS ORIENTE S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[10 / 10 ] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: viernes, 21 mayo 2021

Número de Inscripción : 1032

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2234

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADJUDICACIÓN POR REMATE: Juicio No.13305-2014-0044G La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE ADJUDICACIÓN de fecha 21 de Julio del 2020 las 10h05 dispone: "...De conformidad con lo señalado en el art.407 del COGEP, se ADJUDICA a favor de ORIENTE SEGUROS S.A. a través de su representante Esteban Eduardo Cadena Naranjo, el bien inmueble materia del remate, el mismo que se trata de un inmueble compuesto por nueve lotes ubicados en la vía Manta-San Mateo, Urbanización "Manta 2000" sitio "Barbasquillo" del cantón Manta en un área total de 3.598,14 m2., signados con los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 29, lotes que se encuentran en zona urbana, singularizados, tipo medianeros, lleno de maleza y arbustos propios del sector, que cuentan con las claves catastrales: L1M29:1116101000; L2M29:1116102000; L3M29:1116103000; L4M29:1116104000; L5M29:1116105000; L6M29:1116106000; L7M29:1116107000; L8M29:1116108000 y L9M29:1116109000, cuyas medidas y linderos de cada lote constan en el informe pericial adjunto a fojas 435 del expediente...".

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ORIENTE SEGUROS S.A		MANTA
EX PROPIETARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>10</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, aiteración o modificación al texto de este certificado io inválida.

Emitido el 2021-05-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009306 certifico hasta el día 2021-05-21, la Ficha Registral Número: 29256.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
ciera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 8 3 7 R P J F 1 U H



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 062021-035372**

N° ELECTRÓNICO : 211188

**Fecha:** 2021-06-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-01-000

Ubicado en: MZ-29 LT. 01 URB. MANTA 2000

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 485.38 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 65,526.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 65,526.30

SON: SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



135942VRYKRLK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-06-14 08:36:32**

**N° 062021-035589**

Manta, miércoles 16 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-01-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MZ-29 LT. 01 URB. MANTA 2000 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,526.30 SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 30/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 16 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1361634VPLABI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/026445**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 06/16/2021

Por: 425.93

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/16/2021

**Tipo de Transacción:**

COMPRAVENTA

**Tradente-Vendedor:** ORIENTE SEGUROS S.A.

**Identificación:** 1790340481001

**Teléfono:**

**Correo:** hj@hotmail.com

**Adquiriente-Comprador:** ALHO FISH S.A.

**Identificación:** 1391767943001

**Teléfono:** nd

**Correo:** df@hotmail.com

**Detalle:** SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-799431



**PREDIO:**

**Fecha adquisición:** 05/05/2021

Clave Catastral  
1-11-61-01-000

Avaluo  
65526.30

Área  
485.38

Dirección  
MZ29LT.01URB.MANTA2000

Precio de Venta  
65,526.30

**Observación:**

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	655.26	425.91	0.00	229.35
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	196.58	0.00	0.00	196.58
<b>Total=&gt;</b>		<b>851.84</b>	<b>425.91</b>	<b>0.00</b>	<b>425.93</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			163.81
<b>Total=&gt;</b>				<b>163.81</b>

N° 052021-034367

Manta, jueves 27 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ORIENTE SEGUROS S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1790340481001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 27 junio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



134937CJ2QVM6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ORIENTE SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Quito, al 27 de mayo de 2021, a las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Martín Carrión E7-61 y Av. República, edificio Titanium Plaza, piso 5, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de Oriente Seguros S.A. La Junta es presidida por el señor Julio Enrique Moreno Espinosa y como secretario el Señor Esteban Cadena Naranjo. Se encuentran presentes los accionistas: Señor JULIO ENRIQUE MORENO ESPINOSA, por los derechos que representa en su calidad de representante legal de la compañía MISTRAL INVERSIONES Y TÍTULOS CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento otorgado a su favor, cuya copia se adjunta como habilitante, JULIO ENRIQUE MORENO ESPINOSA, por sus propios derechos y ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO, por sus propios derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal extraordinaria de accionistas.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los accionistas:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	DE PORCENTAJE	REPRESENTADO POR
Mistral Inversiones y Títulos Cía Ltda.	982	1.22%	Julio Moreno Espinosa
Julio Enrique Moreno Espinosa	39652	49.39%	Por sus propios derechos
Esteban Eduardo Cadena Naranjo	39651	49.39%	Por sus propios derechos
<b>TOTALES</b>	<b>80285</b>	<b>100%</b>	

Que representan el 100% del total de los accionistas.

El presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a:

- a) Libro II, Título I, Capítulo I Artículo 1, y Parágrafo VII, artículo 7, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, publicado en el Registro Auténtico 2006, de 5 de julio de 2006.
- b) Artículos décimo primero y décimo sexto de la codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgado en la ciudad de Quito el 1 de abril de 2016, ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca.

A continuación, el Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1. Resolver sobre la venta de los nuevos (9) lotes de terrenos de la Compañía Oriente Seguros S.A., lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9, de la manzana 29 de la urbanización Manta 2000 ubicados en la ciudad de Manta.**

Aprobado el orden del día, a continuación, el Presidente dispone se pase a tratar el único punto del mismo:

- 1. Resolver sobre la venta de los nuevos (9) lotes de terrenos de la Compañía Oriente Seguros S.A., lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9, de la manzana 29 de la urbanización Manta 2000 ubicados en la ciudad de Manta.**

Toma la palabra el señor Vicepresidente Ejecutivo, quien expresa que, para desarrollar el giro comercial de la empresa, es necesario la venta de los nuevos lotes de terrenos ubicados en la urbanización Manta 2000 en la ciudad de Manta, provincia de Manabí. Luego de las deliberaciones del caso y no existiendo ninguna objeción a dicha propuesta, esta Junta General resuelve aprobar por unanimidad lo siguiente:

A) Resuelve la venta de los nuevos (9) lotes de terrenos de la Compañía Oriente Seguros S.A., lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9 de la manzana 29 de la urbanización Manta 2000 ubicados en la ciudad de Manta, a cualquier persona natural o jurídica que esté interesada a adquirir los referidos bienes inmuebles.

B) Autorizar al señor ESTABAN EDUARDO CADENA NARANJO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ORIENTE SEGUROS S.A., a suscribir la respectiva escritura pública de compraventa, o delegar o autorizar a través de Poder Especial al Abogado externo domiciliado en la ciudad de Manta, esto es al señor Abg. Carlos Wilton Holguín Flores, para que firme las escrituras de Compraventa de los nuevos lotes de terreno.

Terminada la sesión, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.



Factura: 002-003-000047838



20211701037P02381

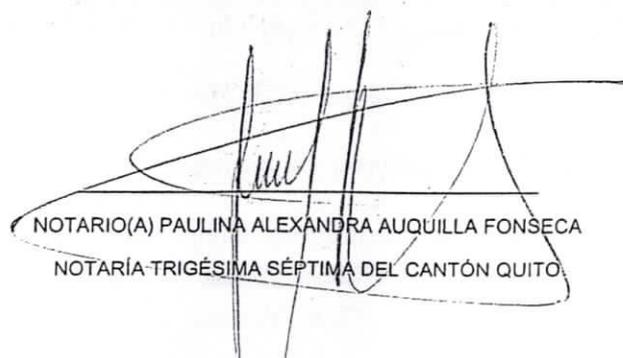
NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20211701037P02381						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2021, (12:33)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ORIENTE SEGUROS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790340481001	ECUATORIANA	MANDANTE	ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305555003	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
 NOTARÍA-TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ESCRITURA NÚMERO: 20211701037P02381**

**PODER ESPECIAL**

**QUE OTORGA:**

**ORIENTE SEGUROS S.A.**

**A FAVOR DE:**

**CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**DI 2 COPIAS.**

**LMS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor: **ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO**, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de **ORIENTE SEGUROS S.A.**- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado y residente en este cantón Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula de ciudadanía que en copia debidamente legalizada, se adjunta como habilitantes.- Instruido por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito- Ecuador*

*Notaría Trigésima Séptima*



Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE. - Comparece el señor ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO, por los derechos que representa en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ORIENTE SEGUROS S.A, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía 170777085-3, de estado civil casado, a quien en adelante podrá denominarse simplemente como el "Poderdante". SEGUNDA: ANTECEDENTES: ORIENTE SEGUROS S.A propietario de 9 lotes de terreno asignado con número 1,2,3,4,5,6,7,8,9 de la manzana 29 ubicado de la Urbanización Manta 2000 Parroquia Manta Cantón Manta, los mismos que lo adquirió mediante auto de adjudicación dictado por la señora Juez de la UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANABI AB. MARIA NATALIA DELGADO INTRIAGO de fecha, Manta, martes 21 de Julio del 2020 a las 10h05, dentro del Juicio ejecutivo No. 13305-2014-0044G que sigue ORIENTE SEGURO S.A a través de su representante ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO , contra la compañía VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A representada por el señor GOVANNY MARIO PANTALONE BOADA , auto de adjudicación que fue protocolizado en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta Ab. SANTIAGO FIERRO URRESTA con fecha 18 de Mayo del año del 2021, escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con el Numero De inscripción 1032, y numero de repertorio 2234 del periodo 2021 de fecha 21 de mayo del 2021, lotes que a continuación detallo:-----

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito- Ecuador*

# Notaría Trigesima Séptima

	CODIGO CATASTRAL	NUMERO FICHA	UBICACIÓN	AREA TOTAL
1.-	1.11.61.01.000	29256	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.1 PARROQUIA Y CANTON MANTA	485,38 m2
2.-	1.11.61.02.000	29257	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.2 PARROQUIA Y CANTON MANTA	401,63 m2
3.-	1.11.61.03.000	29258	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.3 PARROQUIA Y CANTON MANTA	381,38 m2
4.-	1.11.61.04.000	29259	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.4 PARROQUIA Y CANTON MANTA	364,50 m2
5.-	1.11.61.05.000	29267	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.5 PARROQUIA Y CANTON MANTA	357,75 m2
6.-	1.11.61.06.000	29268	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.6 PARROQUIA Y CANTON MANTA	364,50 m2
7.-	1.11.61.07.000	29269	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.7 PARROQUIA Y CANTON MANTA	423,75 m2
8.-	1.11.61.08.000	29272	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.8 PARROQUIA Y CANTON MANTA	427,75 m2

*Dra. Paulina Aguilla Fonseca*  
Quito- Ecuador

# Notaría Trigésima Séptima



9.-	1.11.61.09.000	29273	URB.MANTA 2000 MZ.29 LOT.9 PARROQUIA Y CANTON MANTA	391,50 m <sup>2</sup>
-----	----------------	-------	---	-----------------------

TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con tales antecedentes, por medio de este acto, el Poderdante Señor EDUARDO ESTEBAN CADENA NARANJO en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ORIENTE SEGUROS S.A , por los derechos que representa , tiene a bien otorgar, como en efecto otorga, PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor del señor Ab. CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES , con cedula de ciudadanía número 1305555003 y con MAT.No.13-1992-10 del FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR , con número de teléfono 0999627527, correo carlos\_w67@hotmail.com , para que a su nombre y en su representación, ejecute los siguientes actos: 1.- Acudir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de esta ciudad de Manta, para hacer pagos prediales, patente, utilidad y plusvalía en caso de haber, solicitar certificados de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de esta ciudad de Manta, certificados de bienes raíces, pedir/solicitar a la autoridad competente en caso de ser necesario la regularización de excedentes o áreas, firmar levantamientos planímetros, para lo cual suscribirá todo tipo actos y documentos, oficios, escritos, petitorios, toda diligencia judiciales y extra judiciales que se requiera; 2).- Queda autorizada para comparecer ante cualquier Notaría Pública del Cantón Manta o en cualquier otra ciudad del Ecuador, para suscribir/firmar y así reconocer firma y rubrica en todo documento/escrito que se requiera, firmar la/las escrituras de: COMPRAVENTA DE LOS NUEVE LOTES que están detallados en la cláusula SEGUNDA de esta escritura de PODER ESPECIAL , así

*Dra. Paulina Augulla Fonseca*  
Quito- Ecuador

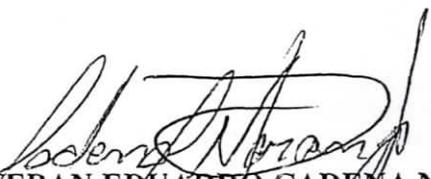
como también de ser el caso firmar escritura(s) pública(s) de: Declaración Juramentada de cualquier naturaleza, Aclaratoria, Ampliatoria, Modificatoria, Rectificatoria, Resciliatoria, Adjudicación, Protocolización, Cesión de Derechos, Unificar Lotes, Comprar-Venta, Promesa de Compraventa, pudiendo pactar y negociar el precios al mejor postor. CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL DE DELEGACIÓN. - Así mismo se le otorga las más amplias atribuciones inclusive para que pueda delegar el presente poder a manera de Procuración Judicial a un profesional del derecho a quien se le otorgara todas las facultades establecidas en los artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos inclusive cláusula para transigir, en caso de controversia con el bien inmueble especificado en líneas anteriores.-. En fin, el Mandatario queda facultada para ejercer a su nombre las acciones que les correspondieren como si fuera el mismo, en lo referente a los puntos en los que quedan detallados en los ítems anteriores; Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. CUANTÍA: La cuantía de este poder es indeterminada; Usted señor notario se servirá incorporar las demás formalidades que aseguren la plena validez del presente instrumento.”- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Redacto esta minuta (firmado) Abogado Estuardo Alejandro Abril Lascano con matrícula profesional signada con el trece mil sesenta del Colegio de Abogados de Pichincha que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se

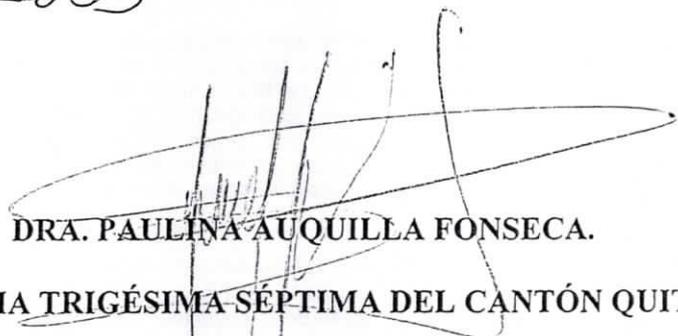
*Sra. Paulina Aguilla Fonseca*  
*Quito- Ecuador*

*Notaría Trigésima Séptima*



ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

  
**ESTEBAN EDUARDO CADENA NARANJO**  
CC. *170777053*

  
**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.**  
**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito - Ecuador*



**ORIENTE**  
SEGUROS

Quito D.M. 18 de febrero de 2021

Señor  
**Esteban Eduardo Cadena Naranjo**  
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que el Directorio de ORIENTE SEGUROS S.A., en sesión celebrada el 20 de enero de 2021, ha tenido el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **Vicepresidente Ejecutivo**, para un período de DOS (2) años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En tal virtud, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

La Compañía Seguros Oriente S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Tercero de este cantón, Dr. Efraín Martínez Paz, con fecha 25 de abril de 1977, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 10 de junio de 1977, bajo la denominación de COMPAÑÍA DE SEGUROS ORIENTE S.A., habiendo reformado su Estatuto Social, aumentado su capital y cambiado su denominación objetiva por SEGUROS ORIENTE S.A., según se desprende de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, con fecha 26 de abril de 2001, la misma que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 2 de agosto de 2001.

Mediante escritura pública de 1 de abril de 2016, celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de mayo de 2016, se realiza el cambio de denominación de la compañía a ORIENTE SEGUROS S.A., aumento de capital pagado, aumento de capital autorizado, reforma y codificación del Estatuto Social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**Julio Enrique Moreno Espinosa**  
Presidente del Directorio

ACEPTACIÓN: Por la presente dejo constancia de la aceptación al cargo de Vicepresidente Ejecutivo hecho en mi favor por parte del Directorio de ORIENTE SEGUROS S.A.

Quito D.M. 18 de febrero de 2021.

**Esteban Eduardo Cadena Naranjo**  
CC. 170777085-3



Quito: Av. República E7-61 y Martín Carrión, Edificio Titanium Plaza, Piso 4. PBX: (593-2) 3959-420, FAX: (593-2) 2928-080  
Guayaquil: Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Edf. Las Cámaras, Torre de Oficinas, Piso 1.  
PBX: (593-4) 3712-160, FAX: (593-4) 3712-160 ext. 1215

**1800** **ORIENTE**  
5 7 4 3 6 8

[www.orienteseguros.com](http://www.orienteseguros.com)

 /orienteseguros



TRÁMITE NÚMERO: 9094  
\*80136700J0ZBJZ\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3482
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORIENTE SEGUROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1707770853
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERÍODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 471 DEL 10/06/1977 NOT. 3 DEL 25/04/1977.- REF. EST. CAMB. DENOMIN. RM# 3144 DEL 02/09/2001 NOT. 37 DEL 26/04/2001.- CAMB. DENOM. RM# 1984 DEL 09/05/2016 NOT. 37 DEL 01/04/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
Registrador Mercantil del Cantón Quito

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 170777085-3

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
 CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 COTOCOLLAO

**FECHA DE NACIMIENTO** 1972-09-03

**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M

**ESTADO CIVIL** CASADO  
 ISABEL MARIA ALMEIDA SALAZAR





**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PARTICULAR

V4433V4422

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
 CADENA VIRGILIO EDUARDO

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
 NARANJO EUGENIA CATALINA

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
 QUITO  
 2012-05-21

**FECHA DE EXPIRACION**  
 2022-05-21

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 EMPLEADO PARTICULAR




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA: 1

JUNTA No. 0008 MASCULINO

N. 48034333

C.C. No. 1707770853

**CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO**





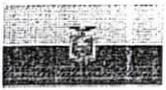
**NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... (2) ... (folios) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

31 MAY 2021

Aulle, a.....

*[Signature]*  
 Dra. Paulina Aguilla Forsaeca  
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1707770853

**Nombres del ciudadano:** CADENA NARANJO ESTEBAN EDUARDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

**Fecha de nacimiento:** 3 DE SEPTIEMBRE DE 1972

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ALMEIDA SALAZAR ISABEL MARIA

**Fecha de Matrimonio:** 16 DE SEPTIEMBRE DE 2006

**Nombres del padre:** CADENA VIRGILIO EDUARDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** NARANJO EUGENIA CATALINA

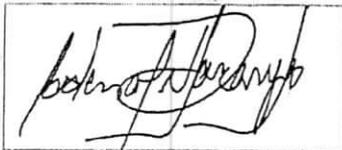
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 21 DE MAYO DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 210-424-71911



210-424-71911

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL OTORGADA POR ORIENTE SEGUROS S.A., A FAVOR DE CARLOS WILTON HOLGUIN FLORES, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

LA NOTARIA.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito-Ecuador*



*[Handwritten signature]*

JIMMY LEONIDAS ALARCON HOLGUIN

C.C. No. 1312277484

REPRESENTA A LA COMPAÑÍA ALHO FISH S.A., EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL.

RUC. 1391767943001

*[Handwritten signature]*

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2021130801P01549.- EL NOTARIO.-

*[Handwritten signature]*



Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**N° 112022-079247**

Manta, jueves 10 noviembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ORIENTE SEGUROS S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1790340481001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 10 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180042SVXLNQQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079352**

N° ELECTRÓNICO : 222844

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-01-000

Ubicado en: MZ-29 LT. 01 URB. MANTA 2000

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 485.38 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 69,457.88

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 69,457.88

SON: SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180148SCFLN9Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:27:06**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

**N° 112022-079354**

N° ELECTRÓNICO : 222845

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-02-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-2

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 401.63 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 63,859.17

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 63,859.17

SON: SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 17/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180150GMIRGKV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:26:53**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079355**

N° ELECTRÓNICO : 222846

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-03-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-3

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 381.38 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 57,607.45

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 57,607.45

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE DÓLARES 45/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180151NS0105G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:26:38**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079357**

N° ELECTRÓNICO : 222847

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-04-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-4

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 364.5 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 52,159.95

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 52,159.95

SON: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180153FKU80DU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:26:24**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079358**

N° ELECTRÓNICO : 222848

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-05-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-5

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 357.75 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 56,882.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 56,882.25

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 25/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180154MHNQ2QE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:26:06**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079359**

N° ELECTRÓNICO : 222849

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-06-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ-29 LT-6

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 364.5 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 57,955.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 57,955.50

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180155HLP4IGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:24:58**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079360**

N° ELECTRÓNICO : 222850

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-07-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-7

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 423.75 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 60,638.63

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 60,638.63

SON: SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 63/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180156SDKHTOT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:24:42**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079361**

N° ELECTRÓNICO : 222851

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-08-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ -29 LT-8

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 427.75 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 58,150.47

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 58,150.47

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180157GSRVEYO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:24:18**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112022-079362**

N° ELECTRÓNICO : 222852

**Fecha:** 2022-11-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-11-61-09-000

Ubicado en: MANTA 2000 MZ 29 LT-9

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 391.5 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790340481001	ORIENTE-SEGUROS S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 53,222.47

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 53,222.47

SON: CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180158U7BLD1L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-11-11 10:21:38**

**N° 112022-079434**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-09-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-9 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,222.47 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 47/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180230FUEDYIW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079433**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-08-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ -29 LT-8 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$58,150.47 CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 47/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180229C2XAZQY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079432**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-07-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-7 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$60,638.63 SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 63/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



18022850RDCER

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079431**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-06-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ-29 LT-6 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,955.50 CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180227WV7KJGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079430**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-05-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-5 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,882.25 CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 25/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1802260FHKOKI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079429**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-04-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ 29 LT-4 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,159.95 CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 95/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1802251PEC2SX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079428**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-03-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ-29 LT-3 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,607.45 CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE DÓLARES 45/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180224FCI8SFZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079427**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-02-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MANTA 2000 MZ-29 LT-2 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$63,859.17 SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 17/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



180223FLXLPW6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112022-079426**

Manta, viernes 11 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-61-01-000 perteneciente a ORIENTE SEGUROS S.A con C.C. 1790340481001 ubicada en MZ-29 LT. 01 URB. MANTA 2000 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69,457.88 SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 88/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1802228RSO2OT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

